

ACTA DE DIRECTORIO N° 227

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los Directores Titulares de **Crown Point Energía S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie, contando con la presencia del Sr. Rodolfo Moresi en representación de la Comisión Fiscalizadora quien también suscribe al pie. Preside la reunión la Sra. Margarita Isabel Tormakh en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia ante la ausencia del Presidente, quien luego de verificar la existencia del quórum suficiente para sesionar, declara válidamente abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: 1º) **“Actualización de la información contenida en el prospecto del programa para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones), o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, aprobado por la Resolución N° 21.031 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (el “Programa”).”** Toma la palabra la Sra. Vicepresidente e informa a los Sres. Directores que, a fin de dar cumplimiento con la Resolución General de la CNV N° 622/2013 (N.T. año 2013 y modificatorias), resulta necesario: (i) actualizar la información económica, contable y financiera de la Sociedad, así como toda otra información relevante contenida en el prospecto del Programa (el “Prospecto”) al cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, a los fines de la presentación de dicho Prospecto ante la CNV y, de corresponder, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), A3 Mercados S.A. (“A3”), la Caja de Valores S.A. (“CVSA”) y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”); y (ii) aprobar la actualización del Prospecto con la información antes mencionada de acuerdo con las modificaciones que definan los Subdelegados (tal como se definen en el siguiente punto de la Agenda). En atención a lo referido, la Sra. Vicepresidente mociona que, en ejercicio de las facultades delegadas en este Directorio por la Asamblea, se apruebe la actualización del Prospecto. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes aprobar la moción efectuada por la Sra. Vicepresidente. A continuación, se somete a consideración de los presentes el segundo punto de la Agenda: 2º) **“Subdelegación en uno o más de los Directores, y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de la totalidad de facultades y autorizaciones delegadas en el Directorio por la Asamblea.”** Continuando en el uso de la palabra, la Sra. Vicepresidente manifiesta que, a fin de definir los términos y condiciones definitivos del Prospecto, resulta conveniente que este Directorio subdelegue a favor de cualquiera de los miembros del Directorio y María Teresa Zappino y María Adriel (los “Subdelegados”) la totalidad de las facultades y autorizaciones delegadas en el Directorio por la Asamblea en relación con el Programa para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, apruebe y firme la versión definitiva del Prospecto y del Prospecto Resumido a ser presentada ante la CNV, BYMA y cualquier otro mercado autorizado, así como cualquier otro documento que resulte necesario a los fines de la actualización del Prospecto. Seguidamente, los Sres. Directores presentes resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por la Sra. Vicepresidente. A continuación, se somete a consideración de los presentes el tercer punto de la Agenda: 3º) **“Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.”** Toma la palabra la Sra. Vicepresidente quien manifiesta que, teniendo en cuenta que en la reunión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2025 se resolvió la aprobación de la documentación contable indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024, resulta necesario someter a consideración de los Accionistas de la Sociedad dichos estados contables, mediante la celebración de la correspondiente Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los

presentes convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma virtual “Microsoft Teams”, u otra que se comunique, conforme lo permite el artículo sexto del Estatuto Social; a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la calle Godoy Cruz 2769, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: **1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$148.920.727) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 6º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos, integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio social; 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de un ejercicio social; 9º) Designación de contador titular y suplente que certificará los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2025 y fijación de su retribución; 10º) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad. Ratificación y renovación de la delegación de facultades al Directorio; y 11º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.** Se resuelve por unanimidad de los presentes que en la medida en que la Asamblea revista el carácter de unánime en los términos del Artículo 237 de la Ley General de Sociedades no será necesario efectuar la publicación de la presente convocatoria. A continuación, se somete a consideración de los presentes el cuarto y último punto de la Agenda: **4º) “Autorizaciones.”** Los Sres. Directores resuelven por unanimidad autorizar a los Sres. Diego Martín Salaverri, Damián Burgio, Roberto Antonio Lizondo, Martín Fernández Dussaut, Pablo Martín Fernández Pujadas, Leonardo Bujia, Santiago Freyre, Santiago García Mira, Josefina María Ryberg, Natalia Ostropolsky, Delfina Meccia, Santiago Linares Luque, Rodrigo Durán Libaak, Francisco José Grasso, José María Martín, Camila Segreti Chiesa, Valentina Buschiazzo Ripa, Melania Gadea, Lucia Carolina Naguelquin Zafran, Camila Castro Pallotti, Bautista Bavio, Magalí Schapira, Jazmín Mallada, Luisina Bertolaccini, Pilar Forastieri, Mateo Alesina, Camila Alvero, y/o las personas que estos determinen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que puedan corresponder ante CNV, BCBA, BYMA, A3 y/o las bolsas de comercio y/o cualquier otra bolsa, mercado autorizado o entidad en relación con la actualización del Prospecto y el Programa teniendo dichas personas, en forma también indistinta, la facultad de impulsar los trámites, tomar vista de las actuaciones y realizar cuantos más trámites fueren menester en relación con la oferta pública y actualización del Prospecto, suscribiendo a tales efectos toda la documentación que resulte necesaria. A su vez, la Sra. Vicepresidente propone autorizar a todas las personas antes mencionadas para que, conjunta o indistintamente, puedan realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los fines de realizar inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes, y realizar todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones necesarias a ser solicitadas a CNV, BCBA, BYMA, A3, CVSA, y los restantes mercados autorizados y/o entidades autorizadas en relación con la actualización del Prospecto. Seguidamente, los Sres. Directores presentes resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por la Sra. Vicepresidente. Sin más asuntos que tratar, y habiéndose

considerado todos los puntos del Orden del Día para esta reunión, siendo las 10:40 horas, se levanta la presente sesión.

Margarita Tormakh

Andrés Peralta

Juan Manuel Lladó

Rodolfo Moresi